

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día once de diciembre de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: --

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito hacer de su conocimiento que se acaba de comunicar el

Maestro Raúl Guzmán, informando que tuvo un problema de carácter familia en casa por lo que le impide estar presente en esta sesión, por lo que le solicito al Titular del Departamento de Procesos Electorales al Licenciado Luis Raúl Escalante Aguilar tenga a bien suplir al Secretario en tanto él se incorpora a esta Sesión, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA:

Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 11 de diciembre de 2018, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes cinco integrantes de la Junta General Ejecutiva, más un invitado especial. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario en funciones, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, en consecuencia, Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyectos de actas de la décima y décima primera sesión ordinaria celebradas en fechas 09 de octubre y 06 de noviembre de 2018 respectivamente.** -----
- 4.- **Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 02 de noviembre al 06 de diciembre de 2018.** -----
 - 4.1. **Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.**
 - 4.2. **Control de seguimiento de Medios de Impugnación.** -----
 - 4.3. **Quejas y Denuncias.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de noviembre al 04 de diciembre de 2018.** -----

6.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2018. -----

7.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2018. -----

8.- Décimo segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 de noviembre al 06 de diciembre de 2018. -----

9.- Asuntos generales. -----

10.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario en funciones, está a consideración de los integrantes de esta Junta el proyecto de orden del día que acaba de ser presentado por el Secretario, alguien tiene observaciones, yo quisiera que en virtud de que el Secretario manifestó que viene con retraso el punto cinco lo pasamos al numero ocho se recorre para efecto de que pueda estar presente al momento de rendir su informe y si no alcanza a llegar pues lo daría el Titular del Departamento de Procesos Electorales en su representación, en esos términos Secretario someta a votación el proyecto de orden del día con la modificación planteada.-----

SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA: Claro que si Presidente por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a los integrantes si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día con la modificación solicitada por el Presidente sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente me permito informarle que existen cuatro votos a favor de la propuesta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad la orden del día de esta Sesión Ordinaria, por lo cual informo a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se de lectura? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8,

numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado a dicho punto volveré a hacer la consulta? Secretario continúe con la sesión si es tan amable. -----

SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, corresponde el siguiente punto del orden del día es el punto número tres relativo a los Proyectos de Actas de la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria de fechas 09 de octubre y 06 de noviembre de 2018 respectivamente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto ¿si alguien quiere hacer una intervención respecto al contenido de los proyectos de las actas? tiene la palabra el Titular de lo Contencioso Electoral. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Nada más en cuanto a los dos proyectos de actas que nos dan a consideración nada más algunas correcciones ortográficas en ambas actas en lo económico se las pasare al Titular de la Coordinación Jurídica. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Secretario en Funciones. -----

SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA: En el mismo sentido que el Titular de lo Contencioso algunas situaciones de forma, las cuales las turnare al titular de la Coordinación Jurídica. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Algún comentario, no habiendo más con las observaciones que se comentaron por los Titulares solicito al Secretario someta a votación los proyectos de actas. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de los proyectos de actas de la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria de fechas 09 de octubre y 06 de noviembre de 2018 respectivamente sometidas a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente me permito informarle que existen **cuatro votos** a favor de los proyectos de actas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad las Actas de la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario en funciones sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro relativo al informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponde al periodo comprendido del 02 de noviembre al 06 de diciembre de 2018, 4.1 Control de seguimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, 4.2 Control de Seguimiento de Medios de Impugnación y 4.3 Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Licenciado Juan Pablo Hernández de Anda, tome la palabra. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas gracias Consejero Presidente, en relación al seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Consejo General, me permito informar que del periodo del 02 de noviembre al 06 de diciembre del año en curso, el Consejo sesionó en seis ocasiones una de manera Ordinaria y cinco de manera Extraordinaria, en estas Sesiones de discutieron y aprobaron un total de 21 acuerdos acumulando a lo que va del año un total de 120 acuerdos cabe destacar que en el presente informe a diferencia de los anteriores fueron excluidos aquellos acuerdos relativos a la aprobación del orden del día y de las actas de sesiones a efectos de tener una estadística mucho mas precisa, mas que estos actos la aprobación de las actas pues generalmente no son recurridas por eso principalmente por eso hicimos esa depuración de los 120 acuerdos aprobados se han impugnado un total de 11 de los cuales fueron confirmados 6, 3 han sido revocados para efectos del Tribunal Electoral Local y 2 están pendientes de resolverse, por acuerdos del Consejo General 109 no han sido impugnados y 6 han sido confirmados lo que representa un 95.83% de firmeza, en materia de Medios de Impugnación, en el periodo que se informa se interpusieron siete Medios de Impugnación, tres relacionados con la omisión por el pago de las ministraciones de Financiamiento Público a los Partidos Políticos correspondientes al mes de noviembre de 2018, dos están relacionados con la solicitud de plebiscito y Financiamiento máximos de gastos de campaña a erogar por los Partidos Políticos dentro del proceso electoral, de los cuales el Tribunal Local revoco 4 para efectos confirmo 1 y desecho 1, los cuales están identificados bajo los expedientes RI21/2018 y acumulado RI22/2018, RI24/2018 y acumulado, RI25/2018 y el RI29/2018, en resumen en lo que va

del año se han interpuesto un total de 29 medios de impugnación, por último en materia de quejas y denuncias no se han recibido en el periodo que se informa en los reportes encontraran a detalle de todos y cada uno de los asuntos aquí expuestos es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Licenciado Juan Pablo damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA: Claro que si el siguiente punto del orden día es el al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, tiene la palabra Licenciado Luis Raúl Escalante. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Muchas gracias Presidente buenos días, para informar a esta Junta General Ejecutiva las actividades que hemos venido realizando en el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana; en lo referente a la Coordinación de Organización Electoral hemos estado trabajando en coordinación con el área de administración, con el área de recursos materiales, el área de informática, Secretario Ejecutivo y otras áreas en los trabajos de las sedes para los Consejos Distritales en este proceso electoral ordinario 2018-2019 ya se llevó a cabo la aprobación de las sedes que fungirán como sedes de estos distritos nos encontramos en la etapa administrativa de lograr realizar las adecuaciones para que estos consejos distritales estén funcionando en tiempo y forma y estén listos para su instalación en la primera semana de enero. En el tema de Observadores Electorales se validó el 29 de noviembre de 2018 por parte del Instituto Nacional Electoral los materiales didácticos y se continuó con la difusión de la convocatoria en el portal institucional y en las redes sociales oficiales del instituto, en tema de documentación y material electoral informar a esta Junta que el 26 de noviembre el Instituto Nacional Electoral validó los diseños del material electoral, en cuanto a los diseños de documentación nos encontramos actualmente realizando las observaciones que nos ha emitido la autoridad nacional, en cuanto a la destrucción del material electoral de

otros procesos electorales ya está concluida esta actividad ya tenemos el proyecto de informe final sin embargo ha habido una complicación de esa actividad, con la empresa que realizó la destrucción ya que no ha podido entregar a la institución el pago, estaremos informando al Secretario Ejecutivo para que se tomen las medidas necesarias porque consideramos paso un tiempo prudente. En lo que respecta a la Coordinación de Educación Cívica, informales que atendimos a 3,001 personas en sesiones informativas en materia de educación cívica, 3,696 personas en ejercicios democráticos de elecciones, el 15 de noviembre se firmó el Convenio para la creación e instalación de la participación política de las mujeres que se realizó en coordinación con el Tribunal de Justicia Electoral del Estado y el Instituto de la Mujer de BC, también participamos en el mes de noviembre en la jornada de consulta infantil y juvenil donde instalamos 31 casillas en todo el Estado, esta consulta tuvo verificativo del 17 al 25 de noviembre agregar que en ésta consulta participaron los integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia como funcionarios voluntarios en varias casillas en la entidad atendiendo a los niños y jóvenes que emitieron su opinión. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, nos encontramos actualmente trabajando en los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral de primera etapa, también nos encontramos diseñando los materiales didácticos de capacitación de segunda etapa, seguimos con nuestras tareas de seguimiento y verificación a la convocatoria de capacitadores y supervisores electorales en cada una de las 8 distritales ejecutivas del INE, hemos estado remitiendo informes cada 3 días a los consejeros electorales de las actividades que hemos realizado en toda la entidad, informar también a esta Junta General que atendimos la solicitud del Ciudadano Felipe Ruanova respecto de la orientación con los formatos para realizar algún instrumento de participación ciudadana y actualmente se está atendiendo una solicitud de plebiscito presentada por el Ciudadano Jesús Filiberto Rubio Rosas en su carácter de representante común de un grupo de ciudadanos se encuentra el trabajo en la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica y como área técnica nos encontramos apoyando en cuanto a la promoción del voto hemos instalado módulos del Instituto Electoral en las distintas autoridades municipales en Mexicali hemos logrado atender a 189 personas, en

Ensenada 90 en Tecate 56 seguimos con nuestras sesiones de información al voto, informar que el día 22 de noviembre la Coordinadora de Participación Ciudadana asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, finalmente mencionar que el Titular del departamento participó el día 15 de noviembre de 2018 en la segunda jornada contra la corrupción organizada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con la ponencia "la participación ciudadana como mecanismo de combate a la corrupción", es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias queda a consideración de los integrantes de la Junta el informe que acaba de rendir el Titular del Departamento de Procesos Electorales no habiendo observaciones quisiera dar la bienvenida a la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento que se acaba de incorporar a esta sesión, así mismo también a Fernando Meza que también se acaba de incorporar a esta sesión, Secretario perdón hacemos constar que acaba de arribar el Secretario Ejecutivo, gracias el tiempo que estuvo el Titular del Departamento de Procesos Electorales, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Una disculpa por la tardanza un incidente de carácter domestico que me impido llegar puntual a esta sesión, una disculpa a todos los integrantes y a la gente que nos escucha por nuestro canal de you tube y bien continuar con la sesión, claro que si el punto número siete del orden del día es el relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto tiene la palabra el Encargado de Despacho del Departamento de Administración, José Manuel Martínez Arroyo tiene la palabra. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias Presidente, buenos días Presidente, en apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2018, como Secretario Técnico en funciones los días 13 y 14

de noviembre se llevaron a cabo reunión de trabajo y sesión de dictaminación respectivamente mediante las cuales se aprobó el dictamen número dos, relativo a la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal y sus tabuladores de percepciones, así como el financiamiento público a los partidos políticos, del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2019. Dicho dictamen fue aprobado por el Consejo General en la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre del presente año. El día 20 de noviembre se celebró sesión de dictaminación, por medio de la cual se aprobó el Dictamen Número Uno, relativo a la modificación de las políticas administrativas sobre comisiones, viáticos, peajes y hospedajes del Instituto Estatal Electoral, mismo que fue aprobado por el Consejo General en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del presente año. Así mismo como secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se informa que se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de invitación: La adquisición de equipo de cómputo a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. Y el servicio de impresión de material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral primera etapa, así como la impresión de compendios de leyes a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. De igual manera se realizó la captura total de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) y las conciliaciones bancarias correspondientes, así mismo s Se atendieron los requerimientos de los auditores del Departamento de Control Interno del Instituto, así como de los auditores externos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, proporcionando la información y documentación solicitada. Se realizaron las gestiones administrativas para la renovación del Convenio para el Otorgamiento del Seguro de Enfermedades No Profesionales y de Maternidad con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2019. También durante este periodo se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 243 solicitudes de

materiales, bienes y servicios, de las cuales 239 fueron atendidas para una efectividad del 98%, 3 Solicitudes que se encuentran en proceso de ser atendidas, y 1 solicitud fue cancelada por el área solicitante. De igual manera se informa que se llevaron a cabo las negociaciones para la contratación de los locales que habrán de albergar las sedes distritales encontrándose pendiente de contratar únicamente un local, sin embargo mencionar que a esta fecha los 17 locales ya están debidamente contratados. De igual manera se informa que tenemos ya instalado el mobiliario y equipo en 11 consejos distritales a esta fecha, en lo que tiene que ver con el Servicio Profesional Electoral, se solicitaron a los evaluadores las "guías de observación", utilizadas para la aplicación de la evaluación del desempeño a efecto de consolidar cada una de ellas por área y cargo de cada evaluador. Asimismo, se integró también el acuse que genera el Sistema de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, que valida la evaluación exitosa correspondiente a cada miembro, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los presentes si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, no la tienen, yo si la tengo, quisiera que abundar un poco más en el trabajo que están haciendo los auditores como vamos en ese tema como esta desarrollándose esa actividad, tiene la palabra José Manuel Martínez. -----

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias Presidente, si informar que durante el periodo que han estado ellos presentes aquí en el instituto de a mediados de septiembre a la fecha también se encuentran con nosotros se han estado por parte de ellos emitiendo solicitudes hasta el momento llevamos 16 de las cuales se les ha entregado toda la información al momento no hemos tenido ningún tipo de cuestionamiento respecto a la información que se les ha presentado y pues saliendo del instituto terminando a mediados de este mes de diciembre es cuanto Presidente. --

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pues ya es de todos conocido de los problemas financieros en el estado quisiera que nos informara cual es el estatus que tenemos con respecto al cumplimiento de las obligaciones es cuánto. -----

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Bien ahí informar que en el mes de noviembre y diciembre se llevo a cabo la elaboración de los recibos correspondientes a las ministraciones de los cuales pues ahora si que gobierno del estado no ha sido, no a suministrado los recursos correspondientes para bla totalidad de esos recibos, sin embargo mediante algunos dos depósitos que nos ha hecho que son alrededor de 5.8 millones hemos sido capaz de cumplir con las catorcenas que tenemos pendientes y a parte lo que marca la ley que tenemos que pagar a los trabajadores antes del 15 de diciembre por lo cual ya hemos cumplido con esa obligación quedando pendiente de los dos recibos que suman la cantidad aproximada de 36 millones restándole los 5.8 nos quedarían alrededor de 3 millones porque sean administrados por el Gobierno del Estado. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, alguien más desea hacer algún comentario, Secretario adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, aclarar sobre que efectivamente reconocer que el Gobierno del Estado en el transcurso del día de ayer nos entregó, nos transfirió un recurso económico por la cantidad de 5 millones de pesos para poder cumplir con las responsabilidades remuneraciones para el personal del Instituto Estatal Electoral de ahí estamos en condiciones de que el día de hoy pudiéramos pagar la primera parte del aguinaldo y posteriormente lo harán la siguiente catorcena, sin embargo todavía esta el asunto en el Tribunal de Justicia Electoral para ello a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso promovido por nosotros desde hace aproximadamente hace dos semanas un Medio de Impugnación, esto para efectos de demandar al Ejecutivo del Estado el subsidio económico que corresponde al mes de noviembre y de manera como una tutela preventiva lo que es el mes de diciembre y que hasta la fecha no se ha realizado ese depósito, es importante contar con esos recursos económicos porque no solamente es el tema de pago de remuneraciones del personal del instituto sino también las prerrogativas del financiamiento publico ordinario y actividades específicas de los Partidos Políticos, por ello así como nosotros emprendimos esta lucha de carácter judicial también lo han hecho otros Partidos Políticos, específicamente MORENA, Movimiento Ciudadano y Transformemos, aunque ellos mandaron en un primer momento su medio de

impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Sala Superior de la Sala Regional Guadalajara pero estos al día de hoy ya acordaron el que se rencausara los medios de impugnación y se remitieran todos los autos al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California para efecto de que lo conozcan y resuelvan en consecuencia como nuestro medio de impugnación que ya tienen alrededor de semana y media radicado en el Tribunal Electoral Local en la ponencia de la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, nosotros por ultimo el día de hoy estaremos enviando un oficio a la Secretaria de Planeación y Finanzas donde solicitamos, donde requerimos el recurso económico para poder solventar el pago de las prerrogativas del financiamiento público en función de las disposiciones que nos marca el artículo 41 de la Constitución Federal relacionado con la Ley General de Partidos Políticos y todas las disposiciones emanadas en materia de fiscalización electoral donde hay una responsabilidad de que anual deben de ser fiscalizados los partidos políticos y deben derogar estos recursos que por ley les corresponde, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si gracias, Secretario gracias por la información era importante que quedara aclarado a la ciudadanía que nos escucha es el estatutos de los asuntos y de la importancia que estamos llevando y que tienen trascendencia para la ciudadanía y para el propio instituto, al no haber más intervenciones Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día que es el ocho pero que corresponde al número siete adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Correcto el siguiente punto de la orden del día es el informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 de diciembre al 06 de diciembre de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Licenciada Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Buenos días, muchas gracias, pues bueno en primer término retomar este punto sobre la falta de la ministración que se ha cubierto en el informe en el primer apartado en la que se habla sobre la Décima primera ministración

pues bueno se da cuenta de que pues por razones de que el Gobierno del Estado no ha entregado esta parte del subsidio que corresponde durante el mes de noviembre no puedo realizarse esta décima primera ministración así también se suspendió la ejecución de multas pues toda vez que no hay objeto sobre el cual poder hacer estas retenciones también se devana cuenta de los diversos oficios que fueron comunicados a los Partidos Políticos que esta pues esta falta de pago en cuanto a la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos bueno había diversos asuntos que púes en razón de la nueva instalación de los consejeros habían sido estaban solamente en estudio pero ya en el mes de noviembre en este periodo que tuvimos que estamos dando cuenta ya se pudo llevar acabo las sesiones de dictaminación tanto de los informes finales de los cierres del procedimiento de liquidación de los Partidos Humanista de Baja California, Peninsular de las Californias y Municipalista de BC. para concluir todo el proceso de ya liquidación, así también se llevaron diversos, perdón dictámenes ya en el transcurso de lo que sea necesarios para el desarrollo del proceso electoral como lo son el sorteo para definir el sorteo sucesivo en distribución de pautado que corresponderá a los Partidos Políticos para los periodos de precampaña y campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para recabar el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas independientes así como los topes máximos de gastos de precampaña a erogar por los Partidos Políticos también dentro de este proceso y por último la propuesta de premisa de modelos de pautas para transmisión de radio y televisión de los promocionales de los Partidos Políticos en los periodos de precampaña y de Inter campañas, campañas durante el proceso, posteriormente esto es , estos acuerdos fueron aprobados por el Consejo General, a través de los diversos dictámenes 5, 6 y 7 en lo que tienen que ver los informes finales de liquidación 8 y 9 para los topes y del 10 para la propuesta de premisa, en lo que toca pues bueno tal vez este nuevo aviso un acuerdo que directamente aprobó la Comisión del Régimen y la Coordinación de Partidos pero pues si en el que estamos muy inmersos es el relativo a Candidatos Independientes y bueno con la aprobación de la convocatoria por el pleno del 30 de noviembre de 2018 pues bueno en coordinación con la Coordinación de Informática pudimos poner en línea un micrositio de Candidaturas Independientes en el cual esta disponible

toda la información necesaria para el proceso, es de la convocatoria están todos los anexos necesarios así como las ligas de registro en este nuevo periodo hemos recibido alguna manifestación de intención estamos esperando este miércoles que nos visiten algunos ciudadanos, en lo que toca al apoyo de la Secretaria Ejecutiva pues resaltar dos asuntos importantes, uno es y tiene también que ver con la aprobación del 30 de noviembre de los dictámenes de topes de gastos de apoyo, de gastos perdón del apoyo ciudadano, de los gastos que podrán erogar los aspirantes a Candidatos Independientes en la etapa del apoyo ciudadano así como los topes máximos de gastos de precampaña pues se dio la configuración nacional del sistema nacional de registro mejor conocido como SNR, el SNR es como una obligación que vamos a llevar con base al reglamento de elecciones y bueno en el cual y todos los Partidos Políticos que ese sistema es de la Unidad Técnica de Fiscalización para que tanto aspirantes a Candidaturas Independientes como precandidatos o candidatos en su momento pues vayan llevando ahí su control contable esta configuración tiene 24 horas posteriores para realizarlo, quedo realizada el primero de diciembre se efectuó también gracias al apoyo de la Coordinación de Informática que estuvo dándonos soporte y en último punto también remarcar el curso de capacitación para el uso de la solución tecnológica de captación y verificación del apoyo ciudadano en el cual pues bueno personal de la coordinación se trasladó a la ciudad de México para tener una reunión un curso con la dirección de productos y servicios electoral de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE en el cual pues bueno tuvimos una capacitación muy integral sobre diversos temas que tienen que ver con el uso de la solución tecnológica que se está implementando por acuerdo de este consejo que se determinó el 30 de noviembre entre los temas que revisamos fueron varios como la captura como ingresar a la solución tecnológica como la solicitud de derechos de garantía de audiencia, como las mesas de control y definición, información sobre registros no exitosos, entrega de resultados preliminares y definitivos servicio de mesa de atención técnica operativa, ingreso a la solución tecnológica como usuarios solicitantes y también el funcionamiento para dar de alta los gestores estos procedimientos están inmersos en lo que definimos en los lineamientos para la verificación del apoyo ciudadano en

la convocatoria también y nos entregaron también por supuesto material soporte de todo esto que será también publicada en el microsítio y también nos servirá de base para capacitar aquellos ciudadanos que pues lo han, que estén presentando su manifestación como aspirantes a Candidatos Independientes es la cuenta por parte de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, Integrantes e invitados que nos acompañan si tienen alguna observación respecto al informe extenso rendido que estuvo leyendo con conocimiento que acaba de rendir, Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Mas que observaciones nada más comentario en relación a candidaturas independientes, informar a la ciudadanía que este próximo sábado 15 de diciembre estará venciendo el plazo para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas interesados en aspirar a una Candidatura Independiente a la gubernatura del estado vence el plazo vence el plazo precisamente para hacer este primer registro ante el Instituto Estatal Electoral, por lo cual como lo comentamos a la ciudadanía estaremos haciendo guardias hasta media noche para poder recibir las solicitudes de aspirante a esta candidatura a la gubernatura del estado y oyendo por lo que nos informaba aquí la compañera Perla Esquivel el día de mañana estaremos recibiendo ya formalmente una solicitud en base a la información que personalmente ha estado con la Coordinadora de Partidos Políticos entiendo también que en los subsecuentes días también habrá otra persona interesada y bueno pues estaremos ahí pendiente monitoreando esta información, y llevando a cabo y por lo pronto insisto en el punto en que el día 15 es la fecha límite para recibir las solicitudes de Candidatos Independientes a la gubernatura del estado, las otras a cargo para municipales vence el plazo el día 31 de diciembre y para diputaciones el día 15 de enero del próximo año, solo quería ampliar mas la información.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguna pregunta para la Titular Perla Esquivel al menos tenemos conocimiento de dos personas de registrar con la intención de contender como Candidato Independiente para la gubernatura del estado, al menos dos? Muchas gracias, de no existir alguna otra pregunta, cuestionamiento, solicito al Secretario tiene en tiempo recibido su informe del titular y continúe con el desahogo de la sesión Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si el siguiente punto de la orden del día es el relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de noviembre al 04 de diciembre de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario continúe con el uso de la voz y rinda el informe correspondiente. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias, seremos breves nada más para informar que durante este periodo que estamos informando únicamente fueron cinco los asuntos que tuvieron movimiento de actividad en litigio, el primero de ellos es el expediente identificado con la clave 340/2016-7, en ese no se pudo desahogar el pasado 29 de noviembre la audiencia testimonial que teníamos programada esta prueba está haciendo ofrecida por la parte actora y debido a la falta de notificación de la testimonial no se pudo llevar a cabo señalándose de nueva fecha para el 21 de febrero del 2019, en otro asunto el 341/2016 también a la actora se le declararon de ciertas las testimoniales y ratificaciones de contenido de firma que tenía el por ofrecida en virtud de la falta de mucho tiempo naturales a estas personas y no han podido ser localizadas, en función de ello ya se declararon de ciertas estas testimoniales después de tantos intentos que se hicieron por parte del Tribunal de Arbitraje para poder localizarlos en virtud de ello, ya concluyo el desahogo de pruebas por lo que estamos en espera del informe correspondiente para pasar a la etapa de alegatos, también tuvimos movimiento en el expediente 551/2017-4 donde no se pudo llevar acabo el desahogo de las testimoniales ofrecidas por la parte demandada esto en función de que no se pudo ser notificado uno de los dos testigos que ofrecimos en Instituto Electoral por ello se reprograma la audiencia para el próximo 15 de enero del año 2019, en el mismo sentido el expediente 102/2018-6 también no se pudo llevar a cabo la audiencia testimonial programada para el día 28 de noviembre en virtud de la falta de notificación de los testigos ofrecidos por la parte del Instituto Electoral por ello se reprogramo la audiencia para el día 28 de enero de 2019, el expediente 571/2017 que ya habíamos explicado en todas las sesiones anteriores este asunto llego hasta el conocimiento de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación comentar que ya fuimos notificados el pasado 03 de diciembre por parte del Tribunal de Arbitraje la ejecutoria que remito la Suprema Corte en el mes anterior explicábamos que la corte había desechado ya de manera definitiva el recurso promovido por la parte actora y que en consecuencia se confirmaba el acto y las prestaciones que en este caso la instancia primaria habían demandado al Instituto Electoral que eran menores a las prestaciones que en su momento había demandado la parte actora en consecuencia estamos en espera nada mas que emita un ultimo acuerdo el Tribunal de Arbitraje para dar carpetazo este asunto de manera definitiva, pero insisto ya fuimos notificados de la ejecutoria de la corte por parte del Tribunal de Arbitraje el pasado 03 de diciembre, Presidente hasta aquí la cuenta de los asuntos laborales que estamos informando. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario les pregunto a los presentes si alguien tiene alguna intervención por el contenido del Informe, no siendo así se da por recibido el informe Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, el siguiente punto es el relativo a asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en los términos del artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales, no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto de la orden del día es el relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con dieciséis minutos** del día once de diciembre del año de dos mil dieciocho, se levanta esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **dieciocho** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**Con ste**-----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 07 de febrero de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.

